

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

P.N.S.P. Nº SC14/17

ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE MEDICAMENTOS



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

<p align="center">ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “SANTA CRISTINA”</p>

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Componentes del sistema:

Estación principal

- 6 cajones
- Accionable por contraseña o huella digital
- Pantalla táctil de 15”, teclado e impresora
- Lector código de barras.

1.2 Unidad auxiliar:

- Columna de 4 puertas
- Configurable
- Puertas transparentes
- Puerta de acceso con control por grupo de producto.

1.3 Software:

El software debe ser compatible al 100% con las estaciones ya existentes en el Hospital, ubicados en las Unidades de Hospitalización y con el sistema central de gestión ubicado en el Servicio de Farmacia (sistema PYXIS)

Presentando al menos las siguientes características

- Módulo de prescripción automática asistida en las Unidades de Hospitalización, de forma que la gestión de la dispensación se realice en función de la prescripción aumentando la seguridad en el circuito de utilización de medicamentos.
- Conexión con la Historia Clínica Electrónica para identificación de pacientes por nombre, cama o número de Historia
- Capacidad de informar de todos los movimientos de medicamentos asociados a un paciente, alertas asociadas a las horas de retirada de medicamentos, vinculadas a la orden médica del paciente y su horario de administración, así como medicamentos que habiendo sido prescritos para un paciente no han sido retirados de la estación imputados al mismo.
- Equivalencias especialidades farmacéuticas: permitirá definir equivalencias entre distintos medicamentos en caso de rotura de stock del medicamento original.



- Productos sin prescripción: el sistema permitirá dar acceso a medicamentos sin necesidad de prescripción médica, de acuerdo con una programación previa por horarios.
- Gestión de datos clínicos: con capacidad para gestionar datos clínicos asociados a la dispensación y configurables por el propio hospital.
- Acceso Web: acceso al sistema de manera remota a través de navegador web dentro del hospital o fuera de él con los permisos correspondientes, que permita a los profesionales realizar un pedido o imputar un consumo a pacientes desde el navegador, así como acceso a informes de manera ilimitada.
- Perfiles de usuario: el sistema permitirá definir perfiles de usuario y privilegios de acceso dentro del sistema informático del hospital.
- Formularios estándar: estandarización de formularios a nivel de sistema.
- Impresión de recibos de transacción.
- Búsqueda global de medicación: se podrá consultar la disponibilidad de una determinada medicación.
- Software de usuario en castellano en todos los sistemas incluidos en el paquete.

2. FORMACIÓN DEL PERSONAL

El adjudicatario asumirá todos los procesos de formación del personal implicado. El proceso de formación del personal será realizado y tutelado por especialistas y se realizará de modo que cubran todas las necesidades de formación en los sistemas.

3. MANTENIMIENTO

Los servicios de mantenimiento incluidos en la garantía serán los siguientes:

- Línea telefónica de soporte al usuario las 24 horas y los 365 días del año, con acceso remoto del técnico de soporte en caso de ser necesario. El hospital proporcionará acceso al servidor central o permitirá que el adjudicatario instale equipos propios de acceso remoto.
- Presencia física de ingenieros de soporte técnico para la resolución de averías que lo requieran, en menos de 8 horas naturales dentro de la jornada laboral establecida (lunes a viernes, de 8 horas a 17 horas). Además, se realizarán visitas anuales de mantenimiento para verificar el correcto funcionamiento.
- Todas las piezas de repuesto o partes del sistema necesarias se suministrarán sin cargo alguno para asegurar el mantenimiento al 100% de la funcionalidad de todos los equipos que integran el sistema, tanto a los equipos mecánicos como a los sistemas informáticos asociados.
- El hospital propondrá un interlocutor único con el departamento de informática para coordinar todas las cuestiones relacionadas con la instalación de los equipos y el desarrollo/mantenimiento del modelo de integración de datos entre aplicaciones.



GARANTÍA

La garantía de todos los equipos, hardware y software, incluidos en este proyecto es por un periodo de 2 años (24 meses), periodo que se contará a partir de la puesta en marcha de los equipos en el hospital.

Elaborado el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes al PNSP N° SC14/17 "Adquisición de un sistema de dispensación automatizada de medicamentos" y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Directora Gerente del Hospital Universitario Santa Cristina, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión presupuestaria (BOCM nº 76 de 31 de marzo),

RESUELVE

Aprobar el presente Pliego de Prescripciones Técnicas para la "Adquisición de un sistema de dispensación automatizada de medicamentos (PNSP N° SC14/17).

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Rosa Ramos Pérez

